
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa revolucion.

Noticia de las fiestas con que se celebró en Santiago la publicación y jura de la Constitución española.

¡Quan dulce es transmitir á los pueblos la idea del inocente entusiasmo, del sublime esplendor con que el pueblo de Santiago ha querido solemnizar el dia grande de su nueva y preciosa Constitución ¡Que diferentes son las fiestas que se consagran á la soberbia de un tirano por una servil adulacion, á las que se hacen con el santo fin de honrar la justicia, de proclamar la dignidad del Hombre y de defender sus imprescriptibles derechos; á lo que se reduce todo el objeto de los establecimientos sociales y civiles. Pero ¿quando en Santiago se habrá verificado un motivo tan noble y tan grandioso en la esfera de los asuntos políticos? No: desde los siglos mas remotos hasta los felices dias 4 y 5 de Julio de 1812 no ha tenido Santiago un motivo mas solemne, mas legitimo y mas santo para gloriarse en sus mas patéticas efusiones de gozo, de ternura y de entusiasmo. Asi es que la ciudad de Santiago acaba de dar á todos los pueblos el testimonio mas patente del íntimo efecto que produce en los corazones compostelanos la santidad y justicia de los grandes principios de la Constitución española; así es que en prueba de esta verdad acaba de

celebrar las mas hermosas y magníficas fiestas, si se consideran todas las circunstancias que la han rodeado.

Habiendo llegado el 28 de Junio á esta ciudad el Excmo. Sr. Capitan General, todo se dispone de improviso para la solemnidad de la publicacion y jura de la Constitucion, habiéndose destinado los dias 4 y 5, y no siendo en efecto sino seis ù ocho dias de término para tantas y tan dificiles cosas. No obstante, nótese bien lo que se ha hecho en medio de tanta premura, y júzguese del entusiasmo del Pueblo de Santiago. El Ilustre Ayuntamiento comisionó para el efecto á los Señores Conde de Priege y D. Simon Pedroza, que con el Diputado D. Roque Suarez han desempeñado del modo mas digno y mas satisfactorio el asunto de la solemnidad pública sin perdonar á quanta molestia y tropiezo se les ha presentado. Unos tres dias antes se publicó un bando impreso en que se anunciaban los dias de la celebracion, y se encargaba al pueblo el esmero del lucimiento general, que en efecto no pudo corresponder mejor á los deseos de la Nacion, y á las ordenes del Gobierno. Los Señores comisionados dieron orden al arquitecto D. Melchor de Prado para que en la espaciosa y quadrada plaza mayor por otro nombre del Hospital, se formase una amena y simetrica alameda con arboles que se cortaron al intento en los contornos de la ciudad, y en el centro se colocase y elevase un Templo, el que sirviese de punto centrico para la reunion de toda la solemnidad pública. En efecto el dia 4 apareció una vistosa y muy graciosa arboleda que con los soberbios Edificios que circundan á la plaza hacia el mas hermoso y extraño contraste; se elevaba en medio un magnifico Templo de orden compuesto y de forma poligona dedicado á la Constitucion. Ocho columnas de veinte pies castellanos, colocadas sobre un Zocalo de treinta pies de linea por otros tantos de fondo y quatro y medio de altura, coronadas con su respectivo entablamento de quatro pies de alto, y un pequeño zocalo corrido, de pie y medio de altura con ocho

candelabros colocados á plomo de las columnas constituyeran la forma y figura de este Templo augusto.

Sobre el zócalo que coronaba todo este edificio á plomo del intercolumnio del medio se colocó igualmente un tablero de una extension proporcionada con la inscripcion que sigue.

En la cívica Ara, que hoy excelsa erige
 La gloria nacional con santo intento,
 Pedid Compostelanos que aqui fige
 La hispana libertad su firme asiento.
 Y en votos eternos, qual dirige
 Al Alto Olimpo el patrio Ayuntamiento,
 La gran Constitucion id proclamando,
 Y heróico amor á nuestro Rey Fernando.

Estaba colocado en medio este magestuoso peristilo y baxo de un pavellon de damasco carmesí el retrato de nuestro adorado Fernando VII, al que desde el primer momento de la funcion han guárdado los soldados de la guardia de honor del Excmo. Sr. Capitan General. Ademas en las plazas de S. Martin y Toral se levantaron tablados adornados decorosamente para hacer la publicacion. A las doce del dia un repique general de campanas, fuego de ayre, tambores, gigantes, y toda la ciudad colgada ricamente y un alborozo extremado hicieron el anuncio de la grande y extraordinaria funcion. A las tres se formó en la plaza mayor la Ciudad á caballo y con toda la ceremonia debida. De allí se dirigió á la plaza de S. Martin, rompiendo la marcha un piquete de dragones de Sagunto á caballo precedidos de timbales y trompeta; seguia la musica del batallon de cadetes, quatro reyes de Armas, una inmensa comitiva de caballeros, xefes y oficiales de todas graduaciones, entre los quales iban tambien los Generales Belarde, y Taboada, el coronel Gobernador de la plaza D. Benito Losada, y luego la Ciudad, llevando el pendon el caballero maestrante D. Simon Pedrosa. Cerraba la comitiva una compañía del depósito con

música. Llegados á la dicha plaza de S. Martín subió al tablado el Magistrado de la ciudad y los quatro reyes de Armas, uno de los quales en alta voz dixo: *oid, oid, oid: escuchad, escuchad, escuchad.* Uno de los escribanos de número leyó la Constitucion, y se proclamó con toda formalidad. Igual ceremonia se hizo en la plaza del Toral, y en la mayor, donde se concluyó con vivas y aclamaciones. A la noche hubo un suntuoso refresco en las salas consistoriales, fuego de ayre, músicas y una iluminacion general, en que se han visto brillar á porfia en las casas de todas las clases las mas ingeniosas y hermosisimas decoraciones con inscripciones y alegorías al asunto, sin perdonar á gasto ni á quanto podia ser conducente para ostentar el regocijo nacional, y hacer simpático en todos los corazones el entusiasmo por la grande obra de la Constitucion.

En el dia siguiente en que debia hacerse la jura se presentó en la plaza mayor toda la tropa: el batallon de caballeros cadetes, el colegio militar, el depósito y los granaderos á caballo del 6.º ejército. El Excmo Sr. Capitan General acompañado de otros Generales. Xefes del estado mayor y de todos los demas xefes militares, subió al pavimento del Templo colocado en medio del bosque. Tomó asiento S. E. inmediato á una mesa donde estaba el libro de los santos evangelios: las tropas echaron armas al hombro: S. E. las saludó y mandó leer al ayudante general D. José Espeleta el decreto y actas de la Constitucion, y leídos que fueron todos los capítulos de ella segun la fórmula siguiente: puestos de rodillas, y segun la ceremonia militar prestaron juramento en manos de S. E. los Señores

Teniente General y Presidente del Consejo permanente.....	}	D. Joaquín María de Velarde.
Mariscal de Campo y Coman- dante general de la Alarma del		}
Reyno.....		

Brigadier y Subinspector de infantería del 6.º Ejército.....	}	D. Antonio Garcés de Marcilla.
Coronel Comandante general de la caballería de id.....		D. Francisco Ramonet. D. Crisóstomo La llave. Conde de Priegue.
Brigadieres.....	}	D. Antonio Mufiz y Alvarez. Marques de Almeida.
Coronel Gobernador de la Plaza.		D. Manuel Torrado.
Coronel Comandante del depósito	}	D. Benito Losada. D. José Cedillo.
Coroneles.....		El Marques de S. Esteban. D. Miguel Candamo. D. Diego Roch. D. Teobaldo.
Capitan de Navio.....	}	D. José Armisen.
Teniente Coronel Director del Colegio de caballeros Cadetes..		D. Manuel Delgado.
Teniente Coronel Comandante del batallon de id.....	}	D. Francisco Serrallach. D. Luis Genaro la Rocque.
Tenientes Coroneles.....		D. José Minio. D. Juan Pouman.
Capitan de Fragata.....	}	D. Manuel Gamíndez. D. José Connock.
Sargentos Mayores.....		D. Juan de Arcos. D. José María Rubio. D. Francisco Florencio. D. Juan Eusebio Manzano. D. Vicente Jaudenes.
Auditor de Guerra.....	}	D. Blas Ozores.

Y los xefes de los cuerpos puestos al frente de sus respectivas tropas que estaban con las armas presentadas repitieron la fórmula del juramento, á que contestaron pronunciando el *sí juramos* con una viveza que anunciaba bien claramente el gozo íntimo del corazón. Concluida esta ceremonia sagrada, S. E. puesto en pie dixo con la mayor connocion y energía:

Soldados: Acabais de poner al Cielo por testigo de que observareis la Constitucion política de la Monarquía: debeis mirarla como el fundamento de la felicidad y gloria de vuestra Patria, y si la amais, nunca olvidareis que esas armas que la Nacion pone en vuestras manos, no son solo para libertarla de sus eng-

migos, sino para proteger tambien sus Leyes y sostener la Constitucion del Estado.

Ahora debéis pelear con nuevo ardor por la independencia de nuestra Patria, pues teneis ya asegurada vuestra felicidad como ciudadanos, quando despues de arrojado el enemigo del suelo español, podais deponer las armas y volver al seno de vuestras familias á gozar de los bienes que os asegura de hoy en mas la Ley fundamental de las Españas.

Gloriaos de pertenecer á una Nacion que en medio de de los horrores de una Guerra de exterminio, sabe dar al mundo el grandioso espectáculo de recobrar su libertad; pero no una libertad ideal é inconseguible, sino templada por la razon y por la experiencia de los siglos, la misma de que en dias mas felices gozaron nuestros Mayores.

Soldados: Debeis mirar el dia de hoy como el mas dichoso de vuestra vida, y ratificar en vuestros corazones el sagrado juramento de vivir libres, ó morir por vuestro País.

Y vosotros, jóvenes guerreros, la esperanza de la Patria, que debeis al Cielo la dicha de empezar buena carrera baxo la benéfica influencia de una Constitucion justa y sábia, redoblad desde hoy vuestros esfuerzos, para poder llegar á la altura de los destinos que os están preparados.

Vosotros sois los que debeis conducir la Legion Española mas allá del Pirineo, y vengar sobre el suelo mismo de esa Nacion desmoralizada nuestra enemiga los ultrages hechos á vuestro País.

Vuestro será el fruto de nuestros trabajos: afanados ahora para alcanzarlo algun dia, y si quereis haceros dignos de guiar á la victoria los primeros soldados del mundo; tened siempre presente lo que debeis á vuestra Patria, y no olvideis un instante que el honor y disciplina son los que ganan las batallas.

Soldados: *viva la Nacion, viva el Rey, viva la Constitucion.*

¡Que expresiva y animada contestacion se oyó en todos los ángulos de la plaza! La tropa y un inmenso concurso que asistió en aquel campo de gloria, en que se hallaba una infinidad de aldeanos, formó un grito solemne de aplauso y de bendicion, enterneciendo deliciosamente los corazones sensibles, y haciendo derramar lágrimas à hombres que se conmovian, como si en aquel momento viesen resucitada ó aparecida delante sí à la preda perdida mas digna de su alma.

Inmediatamente pasó S. E., acompañado de la mas brillante comitiva, à la sala capitular de la Sta. Iglesia Catedral, donde juró la Constitucion el Excmo. Sr. Arzobispo, quien à su vez tomó el juramento à los señores Capitulares en presencia del Excmo. Sr. Capitan General. Luego, formada la tropa al frente del portico del monasterio de S. Martin, habiéndose señalado aquella magestuosa iglesia para la funcion sagrada, se dirigió à ella el Sr. Capitan General por entre el mas lucido y numeroso concurso. Ante aquel altar magestuoso, preparado con una pompa debida à la grandeza del verdadero Dios, colocado S. E. à la izquierda recibió juramento de la Junta superior del reyno y demas autoridades civiles, que asistieron al solemne y sublime acto con todo el decoro y dignidad correspondiente. El Excmo. Sr. Arzobispo à la derecha del altar tomó con igual ceremonia el juramento que debian prestar en sus manos los Prelados eclesiásticos de la ciudad. Empezó en seguida el Augusto y propiciatorio sacrificio, que se ofició con una solemnidad propia del dia, de la Capital y del magnifico Templo. Cantóse en fin el *Te Deum* en accion de gracias al Altísimo por la misericordia con que se ha dignado redimirnos de la esclavitud é infelicidad en la benéfica y sabia Constitucion, que por sus incomprehensibles misterios, para nuestra mayor gloria y consuelo, se ha dignado concedernos en los mismos dias de nuestra extraordinaria amargura, llenando de confusion y abati-

miento á nuestros ilusos y temerarios enemigos. Al concluirse la funcion hizo la tropa tres descargas con toda la exáctitud marcial. En medio de esta relacion fiel y sencilla, es muy sensible no poder pintar vivamente todo el precio de entusiasmo y ternura que tenian ciertos pasages que daban un realce sublime al orden y expresion general. Dentro del mismo claustro del Monasterio aguardaban á SS. EE. y demas comitiva varias comparsas de los gremios y de particulares, que se habían apresurado á dar el lucimiento y mas hermoso espectáculo á este dia de gloria y de grandeza nacional. Es necesario haberlo presenciado para tener parte en la efusion que en aquel momento se extendió por los corazones de los expectadores; las bóvedas de aquel magestuoso edificio resonaron con los fuertes y repetidos vivas á la Nacion, al Rey, á la Constitucion, al General Castaños y á todos los héroes de la Patria. En medio de tanta gloria y satisfaccion se retiró el Excmo Sr. Capitan General, acercándose la hora de concurrir al esplendido banquete que le tenia dispuesto el Excmo. Sr. Arzobispo en justo obsequio del Héroe de la Nacion.

(Continuará la descripcion de las comparsas y demostraciones del regocijo general).

Los señores subscriptores no extrañarán que por esta sola vez no lleve la Gazeta sino un pliego, no habiendo dado lugar á mas la atencion de la solemnidad de estos dias.

Quartel general de Santa Catalina 1.º de julio.—*Sitio de Astorga.*—El 30 empezaron efectivamente las obras de ataque, formando trincheras muy inmediatas á la plaza, y tambien tenemos empezada una batería. Nuestra artillería se porta como siempre, y ha hecho muchos estragos con sus granadas en los reducidos de los enemigos. Toda la demas tropa no se porta menos, y trabaja mucho y bien á tiro de fusil del enemigo, despreciando enteramente su fuego.—*Dia 1.º de julio.* Siguen adelantando mucho nuestros trabajos, á pesar del tiroteo que continúa de una y otra parte.

(Ademas de estas noticias, comunica el administrador del correo del 6.º ejército que ya está abierta la comunicacion de correspondencias con la ciudad de Leon, villas de Benavente y la Bañeza, y otras de aquella carretera; y efectivamente este último correo han venido ya algunas cartas de dichos puntos).

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.